

Guayaquil, 14 de febrero de 2020

FILCORP S.A.

Señora Arquitecta
MARÍA ISABEL FUENTES HARISMENDY
Ciudad.-

10887-I-93

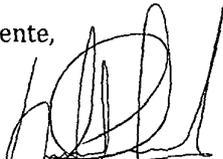
De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía FILCORP S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL y como tal representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía, funciones que las desempeñará por el período estatutario de cinco años desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil de este nombramiento o hasta que la Junta General de Accionistas proceda a efectuar un nuevo nombramiento. La representación legal la ejercerá individualmente.

Las funciones y deberes inherentes a su cargo se hallan detallados en el artículo vigésimo del Estatuto Social contenido en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, celebrada ante el Notario del Cantón de Guayaquil Abg. Marcos Díaz Casquete, el 29 de marzo de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 05 de mayo de 1993.

Le deseo éxito en sus funciones.

Atentamente,

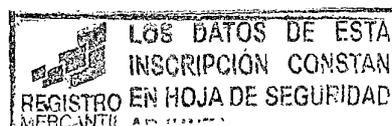


CRISTOPHER SAUL RICO CACERES
SECRETARIO
C.C. 0924107493

Guayaquil, 14 de febrero de 2020, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



MARÍA ISABEL FUENTES HARISMENDY
C.I. 0908134224
Nacionalidad: Chilena





NUMERO DE REPERTORIO:8.508
FECHA DE REPERTORIO:20/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:14:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FILCORP S.A.**, a favor de **MARIA ISABEL FUENTES HARISMENDY**, de fojas **17.633 a 17.636**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.943**.

ORDEN: 8508



Guayaquil, 21 de febrero de 2020

REVISADO POR: *ho*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

0199359